



14 ANEXO I. MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE S.O.M. DE 1º S.M.R. SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19.

El Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020. Hasta el momento actual, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo en los centros educativos de Castilla-La Mancha se han desarrollado las actividades de aprendizaje de forma no presencial durante las tres últimas semanas del trimestre escolar.

Con el fin de garantizar la continuidad del curso escolar y en ánimo de mantener una línea equilibrada de trabajo en el sistema educativo regional, respetando la autonomía de los centros y las diferencias en las necesidades del alumnado, se hace necesario establecer nuevas medidas que complementen las instrucciones ya dictadas para planificar y garantizar la actividad educativa tanto en el actual estado de alarma como en la situación inmediatamente posterior.



14.1 Objeto y ámbito de aplicación.

El objeto de las presentes instrucciones es planificar y dar pautas para el desarrollo del tercer trimestre, modificando la programación didáctica del módulo: “Sistemas Operativos Monopuesto”, perteneciente al ciclo formativo: “Sistemas Microinformáticos y Redes”, para el curso 2019/2020.

14.2 Los principios de actuación que regirán los próximos meses

- a) Flexibilidad.
- b) Homogeneidad.
- c) Refuerzo y consolidación de lo aprendido.
- d) Evaluación de lo aprendido hasta ahora.

14.3 Resultados de aprendizaje. Objetivos mínimos específicos del módulo para este curso.

1. Reconoce las características de los sistemas de archivo, describiendo sus tipos y aplicaciones.
2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.
4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.
5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.



14.4 Reprogramación de contenidos. Definición de contenidos mínimos.

➤ **Unidad de Trabajo 2: Introducción a los sistemas informáticos**

Objetivos:

- Componentes de un sistema informático: Hardware y Software
- Componentes físicos de un ordenador
- Datos que maneja un sistema informático
- Codificación y representación de la información

Contenidos:

- El sistema informático
- Software de base de un sistema informático

➤ **Unidad de Trabajo 3: Sistemas operativos. Elementos, estructura y funciones generales**

Objetivos:

- Definir Sistema Operativo
- Situar cronológicamente la evolución de los SO
- Analizar las funciones del SO
- Conocer la estructura de un SO
- Describir la arquitectura del SO
- Conocer los SO actuales
- Diferenciar entre SO propietario y libre

Contenidos:

- Concepto de SO. Elementos y estructura del SO
- Funciones del SO. Recursos
- Caracterización de SO
- SO actuales



- SO propietarios y libres

➤ ***Unidad de Trabajo 4: Sistemas operativos. Gestión de recursos y funciones***

Objetivos:

- Identificar los procesos y sus estados
- Determinar las características y elementos de los procesos
- Planificar la ejecución de los procesos
- Interpretar las técnicas de gestión de la memoria
- Diferenciar las técnicas de gestión de la memoria
- Conocer la gestión de entrada/salida del SO

Contenidos:

- Procesos del SO. Estados de los procesos. Prioridades
- Gestión de memoria: paginación, segmentación

➤ ***Unidad de Trabajo 5: Almacenamiento de la información. Sistemas de archivos***

Objetivos:

- Conocer los dispositivos de almacenamiento, su estructura y tipos
- Referenciar la información del espacio de almacenamiento
- Diferenciar los tipos de particiones de un espacio de almacenamiento
- Saber la capacidad de memoria de un sistema
- Conocer qué son y para qué sirven las particiones
- Analizar y utilizar los sistemas de archivos

Contenidos:

- Sistemas de archivos, archivo, directorio, atributos, permisos
- Operaciones con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.

Operaciones más comunes



- Operación con directorios: nombre, atributos, permisos. Operaciones más comunes
- Selección de un sistema de archivos
- Tipos de sistemas de archivos y sus características

➤ **Unidad de Trabajo 6: Máquinas virtuales**

Objetivos:

- Conocer qué es una máquina virtual
- Analizar sus ventajas e inconvenientes
- Conocer las herramientas, tanto propietarias como libres, que existen en el mercado para crear máquinas virtuales
- Configurar y utilizar máquinas virtuales

Contenidos:

- Virtualización y máquina virtual: ventajas e inconvenientes
- Software (propietario y libre) para la creación de máquinas virtuales
- Creación de máquinas virtuales para sistemas operativos propietarios y libres
- Configuración y utilización de máquinas virtuales

➤ **Unidad de Trabajo 7: Instalación de Linux**

Objetivos:

- Seleccionar y elaborar un plan de instalación de un SO
- Comprobar los requerimientos hardware para la instalación de un SO
- Configurar los parámetros básicos de la instalación
- Describir las licencias Open y GPL
- Conocer el proyecto GNU
- Identificar las distribuciones de Linux
- Configurar el gestor de arranque
- Iniciar y apagar el SO

Contenidos:



- Requisitos técnicos del SO
- Planificación de la instalación: particiones, sistemas de archivos
- Parámetros básicos de la instalación
- Utilización del SO: modo orden, modo gráfico

➤ **Unidad de Trabajo 8: Introducción a Linux**

Objetivos:

- Identificar y personalizar los elementos de la interfaz gráfica de Linux
- Conocer y personalizar las ventanas y el escritorio
- Identifica y utilizar los menús, las barras y los cuadros de diálogo
- Realizar operaciones con iconos
- Ajustar las preferencias de escritorio

Contenidos:

- Arranque y parada del sistema. Sesiones
- Interfaces de usuario: tipos, propiedades y usos
- Configuración de las preferencias de escritorio

➤ **Unidad de Trabajo 9: Linux. Ficheros y carpetas**

Objetivos:

- Conocer qué es un archivo, una carpeta o directorio y sus características
- Identificar las operaciones que se realizan sobre carpetas y ficheros
- Manejar carpetas y ficheros en entorno gráfico y en entorno comando
- Copiar, mover, eliminar y renombrar carpetas y ficheros
- Asignar y eliminar atributos a carpetas y ficheros

Contenidos:

- Utilización del SO: modo orden, modo gráfico
- Estructura del árbol de directorios
- Transacciones. Sistemas transaccionales
- Operación del SO en modo línea de comando



- Operación del SO en modo gráfico

➤ **Unidad de Trabajo 10: Linux. Usuarios y grupos. Instalación /Des-instalación de Software**

Objetivos:

- Gestionar y administrar usuarios y grupos locales del sistema
- Administrar y configurar contraseñas seguras de acceso al sistema
- Utilizar y gestionar los perfiles locales de usuarios del sistema
- Dar de alta, baja y modificar usuarios y grupos del sistema
- Aplicar las preferencias en la configuración del entorno personal
- Gestionar los sistemas de archivos específicos
- Configurar la actualización del SO
- Realizar las operaciones de instalación/desinstalación de software y hardware
- Aplicar los métodos para la recuperación del SO
- Ejecutar las operaciones para la automatización de las tareas del sistema
- Mantener óptimo el sistema con las herramientas del SO
- Utilizar el SO en modo gráfico y en modo comando

Contenidos:

- Gestión del sistema de archivos
- Rendimiento del sistema. Seguimiento de la actividad del sistema
- Activación y desactivación de servicios
- Actualización del SO
- Operación del SO en modo línea de comando
- Operación del SO en modo gráfico
- Selección de aplicaciones básicas a instalar
- Compresión/Descompresión
- Agregar/eliminar/actualizar software del SO
- Base de datos de configuración y comportamiento del SO, hardware instalado y aplicaciones



- Gestión de perfiles de usuarios y grupos locales. Contraseñas

➤ ***Unidad de Trabajo 11: Linux. Administración. Conexión a la red***

Objetivos:

- Administrar y configurar los dispositivos de almacenamiento
- Iniciar, detener y modificar procesos y servicios del sistema
- Configurar el acceso a internet
- Administrar la red del equipo, configurando el grupo de trabajo y los protocolos de comunicaciones
- Compartir los recursos y explorar los equipos de la red
- Mapear los recursos de la red e instalar y administrar las impresoras en red

Contenidos:

- Gestión de los procesos del sistema y de usuarios
- Programación de tareas (script)
- Compartición de recursos por red

- *El 2º Bloque de contenidos referentes a la instalación, configuración y administración del sistema operativo de escritorio Windows no se considera esencial, debido a que el alumno puede adquirir las destrezas necesarias para su dominio, de forma transversal mediante otros módulos del ciclo.*



14.5 Concordancia de las unidades de trabajo con los resultados del aprendizaje

En el siguiente cuadro resumen, se especifica la concordancia entre los objetivos específicos de este módulo y las unidades de trabajo (la X muestra correspondencia):

UT/RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
UT 1	X				
UT 2	X				
UT 3	X				
UT 4	X				
UT 5	X				

UT 6					X
UT 7		X			
UT 8		X			
UT 9				X	
UT 10			X		
UT 11			X		

14.6 Temporalización

A continuación, se plantea el calendario de ejecución de las unidades de trabajo ya descritas, la **duración asignada es orientativa** y puede modificarse y adaptarse durante el curso dependiendo del tipo de alumnado, recursos con los que se pueda contar en clase o posibles imprevistos:



Unidad de Trabajo	Duración prevista	Trimestre
UT 1	2	1º
UT 2	14	1º
UT 3	14	1º
UT 4	14	1º
UT 5	14	1º
UT 6	10	1º
UT 7	15	2º
UT 8	23	2º
UT 9	24	2º
UT 10	31	3º
UT 11	31	3º
Duración total de horas:	192	

14.7 Metodología

Los medios que se implantarán, en la medida de lo posible, para conseguir que el alumno alcance los Resultados de Aprendizaje, en este estado excepcional de clases online son:

- Continuar con la plataforma Moodle del Centro, por estar habitados los alumnos a su utilización diaria.
- Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro y del correo electrónico, respetando la pluralidad de opinión.
- Se dispondrán de los siguientes materiales didácticos:



- PDF de los contenidos
- Vídeos de clase del profesor explicando las unidades.
- Foros para resolver dudas de clase
- Mensajería email entre alumnos y profesor para solventar dudas específicas.
- Tareas ordinarias de clase, para testear el seguimiento de las unidades y detección temprana de carencias en el aprendizaje.
- Tareas de refuerzo, de mayor dificultad que las ordinarias.
- Tareas de recuperación de los Resultados de Aprendizaje no adquiridos.
- Trabajos optativos de ampliación.

14.8 Evaluación

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose las pruebas objetivas, el trabajo online, la participación en foros, el interés por el módulo, la colaboración entre alumnos, etc.

14.8.1 Procedimientos para la evaluación del alumno

Utilizando la observación y el análisis de los trabajos desarrollados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. El trabajo de tareas ordinarias semanales
2. La investigación de los contenidos
3. La asistencia regular a la plataforma online, sin exigencia de horarios.
4. Participación en foros
5. Realización y presentación de las tareas de refuerzo y recuperación solicitados por el profesor.
6. La elaboración de los trabajos optativos de ampliación.



7. Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos, en el caso de que se produjera la reanudación de las clases presenciales.

Se considera que estos instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación de este módulo y en las circunstancias excepcionales del “Estado de Alarma”.

14.8.2 Criterios de evaluación

No sufren modificación.

14.8.3 Criterios de calificación

Dado el carácter práctico de la Formación Profesional y el actual “Estado de Alarma”, se establece una calificación mixta entre los contenidos evaluados en tareas ordinarias, refuerzo, recuperación, ampliación y en los exámenes presenciales si se reanudaran las clases presenciales. La entrega de actividades prácticas se realizará en un tiempo flexible, adaptado a las circunstancias excepcionales del alumno, pero fijando una fecha límite de entrega para poder ser evaluadas y corregidas.

En las dos primeras evaluaciones se calificarán los siguientes conceptos:

- Una actividad de enseñanza-aprendizaje (proyectos o trabajos realizados por el alumno): Hasta el 40% de la nota, de obligada entrega para presentarse al examen.
- Un examen escrito con contenido práctico: Mínimo 60% de la nota.

Sin embargo, para superar la primera y segunda evaluación es necesario:

- Haber obtenido al menos un 4 en **cada uno** de los exámenes escritos con contenido teórico-práctico y en cada una de las actividades de enseñanza-aprendizaje.



- Haber obtenido un 5 de media en **cada uno** de los apartados mencionados anteriormente.

No se considera la primera y segunda evaluación superadas si no se cumplen los dos criterios anteriores.

El alumno deberá alcanzar los Resultados de Aprendizaje de cada una de las evaluaciones del curso. La nota final del módulo corresponde a la media aritmética de la nota obtenida en las dos primeras evaluaciones, en el caso de que todas ellas estén aprobadas (se considera aprobado si la calificación es igual o superior a 5), más un incremento de su calificación si alcanza el R.A. 3 que se impartirá online durante la tercera evaluación. La calificación final no podrá ser superior a 10 en ningún caso.

Si el alumno no supera la 1ª y 2ª evaluaciones (deben de estar calificadas al menos con un 5 cada una de ellas), la nota final será de suspenso.

14.8.4 Recuperación

Si un alumno no supera la primera o segunda evaluación, deberá recuperar los Resultados de Aprendizaje no alcanzados, mediante la realización de las tareas de recuperación, que se asignarán a cada alumno durante la tercera evaluación.

Las tareas de recuperación podrán ser escogidas de entre las tareas asignadas en la 1ª y 2ª evaluación u otras nuevas que programe el profesor a cada alumno.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).



IES ARCIPRESTE DE HIT A. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Programación didáctica del módulo: Sistemas Operativos Monopuesto
Ciclo formativo: Sistemas Microinformáticos y Redes
Curso 2019/2020

El examen de la segunda convocatoria ordinaria incluirá solo aquellos contenidos de los Resultados de Aprendizaje de la 1ª y 2ª evaluaciones que no se hayan conseguido superar en la primera convocatoria ordinaria.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará antes del 23 de junio de 2020.

El examen de la segunda convocatoria ordinaria podrá ser presencial, online o sustituido por un trabajo globalizador del curso, dependiendo de las instrucciones que se dicten por las autoridades competentes.